SONIA ALMELA MARTÍNEZ (1 de 1)
Alcaldesa-Presidenta
Fecha Firma: 09/11/2026
HASH: d7594a8649544552dc3d9172d912f1ea

RESOLUCIÓN

Expediente nº: 1121/2026
Resolución con número y fecha establecidos al margen
Procedimiento: Cambio de Puesto de Trabajo: Permutas, Comisiones de Servicios,...
Asunto del Expediente: BOLSA PARA PROVISIÓN MEDIANTE COMISIÓN SERVICIOS PLAZAS AGENTE POLICIA LOCAL

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Por Decreto de Alcaldía N.º 2026-1287, se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas del proceso de selección para la provisión temporal, mediante nombramiento en comisión de servicios de carácter voluntario, de dos plazas de Agente de Policía Local de Ceutí.

El día 3 de noviembre de 2026, de acuerdo con lo establecido en las bases que rigen el procedimiento de selección, aprobadas por Decreto de Alcaldía N.º 2026-1174, de fecha 17 de septiembre de 2026, se publica en la web municipal del Ayuntamiento de Ceutí: www.ceuti.es la citada lista provisional, con un plazo de 5 días naturales a partir de dicha publicación para que las personas excluidas puedan subsanar las deficiencias que sean subsanables.

Transcurrido dicho plazo se ha de dictar resolución declarando aprobada la lista definitiva, que se publicará en la página web junto con el lugar, fecha y hora en que la comisión técnica realizará la entrevista personal.

La composición concreta de la Comisión de Valoración, con la correspondiente designación de cada uno de sus miembros, se llevará a efecto mediante la resolución que aprueba la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as, que se hará pública en la web municipal.

Las listas aprobadas, así como el resto de información relativa al proceso selectivo, serán publicadas en la página web del Ayuntamiento de Ceutí https://ceuti.es/otros-procesos/.

Considerando que, esta alcaldía está facultada para resolver en la materia, en uso de las atribuciones que al efecto le confiere el Art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente, HE RESUELTO:

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas del referido proceso selectivo, según se detalla en el ANEXO I que acompaña a la presente resolución.

DECRETO
Número: 2026-1352 Fecha: 09/11/2026

Cód. Validación: 35HC4SNHSK6XA3N5KGYY255H5
Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

SEGUNDO. Convocar a los aspirantes admitidos para el día **12 de noviembre de 2026 a las 10:30 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Ceutí** (Murcia), para llevar a cabo la realización de la entrevista personal, debiendo presentar las personas aspirantes documentación identificativa.

TERCERO. Aprobar la composición de la Comisión de Valoración, como a continuación se detalla, estándose en cuanto a la abstención y recusación de sus miembros de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público:

COMISIÓN DE VALORACIÓN

Presidente:

o Titular: Gastón Cecilio Duartes Noé

o Suplente: Víctor Sánchez Rojo

Vocales:

o Vocal uno titular: Martín Cano Martínez

o Vocal uno suplente: Jorge Miguel Bartolomé Vidal

o Vocal dos titular: Julio López Sánchez

o Vocal dos suplente: Juan José Palazón García

o Vocal tres titular: José Valverde Febrero

o Vocal tres suplente: Antonio Palazón García

Secretario:

o Titular: José Alcolea Rosa

o Suplente: Diego Hurtado López

CUARTO. Publicar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas aprobada por la presente resolución en la web del Ayuntamiento Ceutí https://ceuti.es/otros-procesos/.

DECRETO
Número: 2026-1352 Fecha: 09/11/2026

Cód. Validación: 35HC4SNHSK6XA3N5KGYY255H5
Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3

ANEXO I

ADMITIDOS

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, ADRIÁN	**5092***
2	MORCILLO CANO, CRISTINA	**1277***
3	MESEGUER MOROTE, SERGIO	**6300***

EXCLUIDOS

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO
1	CANO CUEVAS, SERGIO	**5403***	A, B, D

A. No aporta Currículum Vitae.

B. No aporta memoria explicativa.

D. No aporta certificado expedido por el Ayuntamiento de procedencia de encontrarse en servicio activo.

En Ceutí, a fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2026-1352 Fecha: 09/11/2026

Cód. Validación: 35HC4SNHSK6XA3N5KGYY255H5
Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3